

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS	Código: FOR-DSS-004
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 7 de 7

Bogotá D. C. 02 de Mayo de 2018

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 1032452018 de fecha 25/04/2018, el Doctor Héctor Fabio Rodríguez Barrero, Subdirector Local Integración Social de Suba, proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.



HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO
Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Siendo las 4:30 PM del 09 de Mayo de 2018, se desfija el presente informe secretarial.



HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO
Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Elaboró: Paola Nieto 
Designada SDQS SLIS Suba



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá, D.C., 02 Mayo de 2018

Señora
Bogotá

Asunto: Queja coordinadora JI Manuelita

Referencia: Respuesta requerimiento No. 1032452018

Reciba un cordial saludo,

En atención a la queja remitida a la Subdirección Local para la Integración Social de Suba, por medio del Centro Local de atención Suba, en la cual señala, "... la coordinadora del jardín manuelita la señora angelica mejia sigue maltratando a los niños por que no comen algo no duermen, hemos denunciado y nada pasa ...", esta subdirección le informa lo siguiente:

Tomando como referencia que los hechos por usted descritos estos, constituyen una alerta para el equipo de Fortalecimiento y seguimiento asignando a esta unidad operativa, el cual ya tiene conocimiento pleno de los mismos.

De otra parte, teniendo en cuenta estas situaciones puestas en conocimiento, esta subdirección realizó una encuesta de satisfacción con el servicio prestado con los padres de familia del Jardín la Manuelita, en la cual manifiestan "estar satisfechos y no tener ninguna queja con el servicio prestado".

En tal sentido, le hacemos extensiva la invitación con el fin de invitarlo (a) a que se acerque a la Subdirección Local de Integración Social de Suba, en el proyecto de Infancia con la Referente de Jardines Johanna Velandia de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., y pueda así manifestar personalmente sus inquietudes e inconformidades con la prestación del servicio en este Jardín y así poder solucionar las presuntas anomalías que usted aduce.

Así mismo es conveniente señalar que, se continuara con el seguimiento respectivo con el fin de evitar que hechos desafortunados se puedan generar, y agradecemos por mantenernos informados ante novedades y/o dificultades que se puedan presentar y que

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá, D.C., 02 Mayo de 2018

Señora
Bogotá

Asunto: Queja coordinadora JI Manuelita

Referencia: Respuesta requerimiento No. 1032452018

Reciba un cordial saludo,

En atención a la queja remitida a la Subdirección Local para la Integración Social de Suba, por medio del Centro Local de atención Suba, en la cual señala, "... la coordinadora del jardín manuelita la señora angelica mejia sigue maltratando a los niños por que no comen algo no duermen, hemos denunciado y nada pasa ...", esta subdirección le informa lo siguiente:

Tomando como referencia que los hechos por usted descritos estos, constituyen una alerta para el equipo de Fortalecimiento y seguimiento asignando a esta unidad operativa, el cual ya tiene conocimiento pleno de los mismos.

De otra parte, teniendo en cuenta estas situaciones puestas en conocimiento, esta subdirección realizó una encuesta de satisfacción con el servicio prestado con los padres de familia del Jardín la Manuelita, en la cual manifiestan "estar satisfechos y no tener ninguna queja con el servicio prestado".

En tal sentido, le hacemos extensiva la invitación con el fin de invitarlo (a) a que se acerque a la Subdirección Local de Integración Social de Suba, en el proyecto de Infancia con la Referente de Jardines Johanna Velandia de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., y pueda así manifestar personalmente sus inquietudes e inconformidades con la prestación del servicio en este Jardín y así poder solucionar las presuntas anomalías que usted aduce.

Así mismo es conveniente señalar que, se continuara con el seguimiento respectivo con el fin de evitar que hechos desafortunados se puedan generar, y agradecemos por mantenernos informados ante novedades y/o dificultades que se puedan presentar y que

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

puedan afectar la prestación del servicio, ya que de esta manera se garantiza un ejercicio cooperativo entre todos los integrantes de la comunidad educativa y de control social.

De esta manera esperamos dar respuesta a su solicitud y manifestamos nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida con las y los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HECTOR FABIO RODRÍGUEZ BARRERO
Subdirector Local para la Integración Social.

hfrodriguez@sdis.gov.co

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Elaboro: Alejandra Rojas Fernandez - Referente de Jardines Suba. *AR*

Reviso: Danny Figueroa Rodríguez-Abogado Subdirección Local de Integración Social de Suba. *DF*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
**MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL